



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1107/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00015031-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia G. López Vergara solicita la continuidad de la promoción interina del agente Martin Pandullo en el cargo de Oficial hasta el día 31 de enero de 2018 (Implica cambio en la condición), la promoción interina del agente Hernán Torres al cargo de Oficial a partir del día 01 de febrero de 2019 y la continuidad de la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 344/18-SISTEA, que el agente Martin Pandullo, se desempeña en el cargo de Oficial, en el precitado Juzgado, con carácter interino, hasta el día 22 de Octubre de 2018, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Pablo Daniel Marino; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 876/2018.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de su promoción interina a partir del día 23 de Octubre de 2018 hasta el día 31 de Enero de 2018. (Implica cambio en la condición)

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Pablo Daniel Marino, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014. Actualmente el mencionado agente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 07 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 489/2016. En cuanto a su cobertura interina fue designado el agente Martin Pandullo, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte, una vez finalizada continuidad de la promoción interina del agente Pandullo el día 31 de Enero de 2018, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Hernán Torres al cargo de Oficial, a partir del 01 de febrero de 2019.

Que el agente Hernán Luis Torres, se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda de la promoción interina de la agente Florencia Almada, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María de la Paz Yapur, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 337/2018.

Que por último, se solicita la continuidad de la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone, a partir del día 01 de Febrero de 2019, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Solana Beserman Balco, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 70/2018. Implica cambio en la condición.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Hernán Luis Torres, Legajo N° 6122, conforme Res. Presidencia N° 1382/17. Actualmente el agente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interior, conforme Res. Presidencia N° 337/18. Con carácter interino fue designada oportunamente la agente María Solana Beserman Balco, conforme Res. Presidencia N° 1104/17.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del día 23 de Octubre de 2018, el agente Martin Pandullo, Legajo N° 6074, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el día 31 de Enero de 2018, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Daniel Marino, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a partir del día 01 de Febrero de 2019 al agente Hernán Luis Torres, Legajo N° 6122, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Daniel Marino, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Establecer que a partir del día 01 de Febrero de 2019 el agente Pablo Nicolás Anzalone, Legajo N° 6425, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaire.gov.ar](http://www.consejo.jusbaire.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1107 /2018

Dra. MARCELA L. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires